



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111450
JAFETH CAMPO

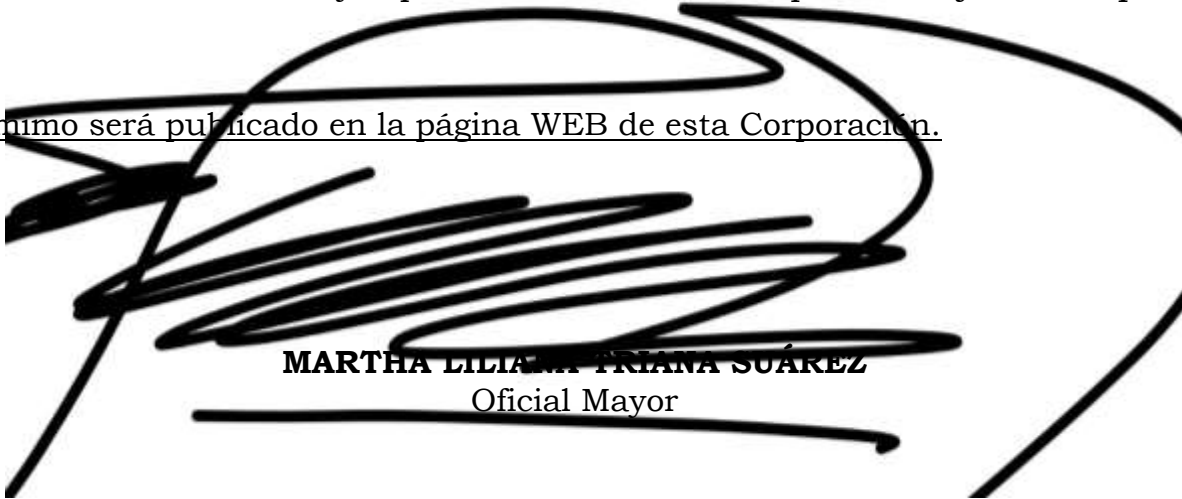
AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de septiembre de 2020, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante auto emitido el 28 de agosto resolvió: **DECLARÓ IMPROCEDENTE** el amparo de la acción de tutela interpuesta por conocimiento de la acción de tutela promovida por **JAFETH CAMPO** quien acude a través de apoderado judicial, en contra la Sala de Descongestión 4 de la Sala de Casación Laboral y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, por las razones expuestas.

Procede recurso de impugnación dentro de los tres (3) días siguientes a esta notificación. De lo contrario las diligencias serán remitidas a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: y a quien interese dentro del proceso bajo el *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



MARTHA LILIAM TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor